



CERTIFICACIÓN

Certificamos que la asociación Colegio Bolívar ha cumplido durante el año gravable 2017 con todos los requisitos y disposiciones establecidas en el título VI del libro Primero del Estatuto Tributario, así como sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

La declaración de renta correspondiente al año gravable 2017 fue oportunamente presentada el 20 de abril de 2018 bajo el número de formulario 1113602402525.

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de abril de 2018, en cumplimiento de lo señalado por el artículo 364-5 del Estatuto Tributario Nacional, reglamentado por el artículo 1.2.1.5.1.3. Del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.

Atentamente,

JOSEPH JOHN NAGY

Representante legal
Colegio Bolívar

BROHIN SEBA BLEL

Revisor Fiscal

TP: 30950-T

Miembro de Franco Murgueitio
& Asociados Asesores y
Revisores SAS